ACTUALIDAD MINERA DEL PERÚ

COOPERACCION
15 años
de Acción Solidaria para el Desarrollo

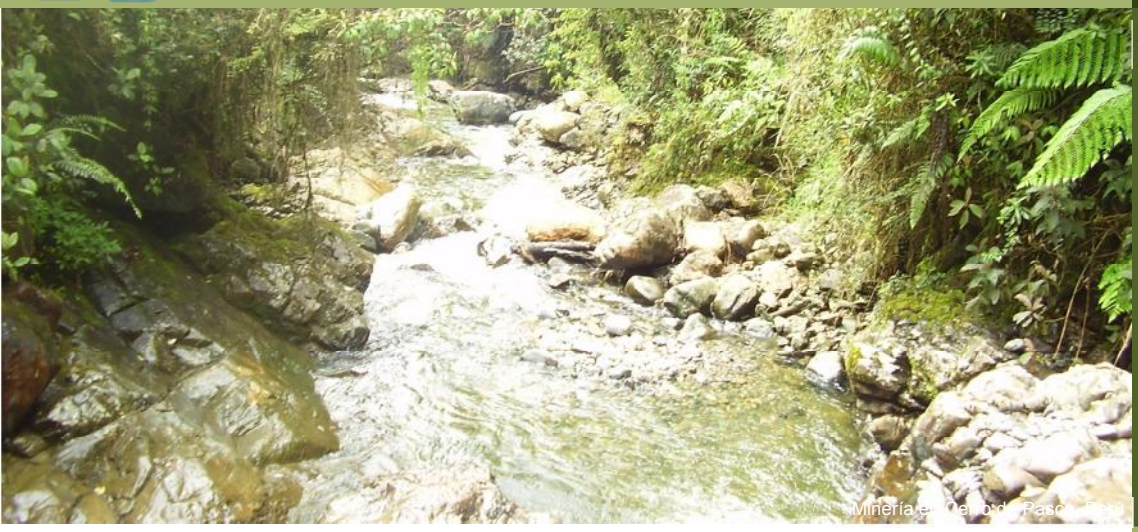

RESUMEN DE NOTICIAS

Nuevo Consejo Directivo Nacional de CONACAMI >>>

Yanacocha es multada >>>

Veredicto del Tribunal Latinoamericano del Agua >>>

Banco suizo venderá Complejo Metalúrgico de La Oroya >>>

EDITORIAL

EL TEMA DEL AGUA EN AMÉRICA LATINA

La realización del Tribunal Latinoamericano del Agua en Buenos Aires, la semana pasada, ha puesto en evidencia el lugar preponderante que ocupa este tema en el debate regional y global. En un informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, se alerta que 700 millones de personas de 43 países viven por debajo del umbral de estrés de agua en el mundo, y lo peor es que la tendencia es de un mayor agravamiento.

Como lo señala en un artículo Jennifer Franco, investigadora del Asia Committee for International Development Programs, existe un claro proceso de acaparamiento del agua a nivel global que está convirtiendo aceleradamente un bien común en un bien privado. El acaparamiento del agua se produce, entre otros factores, por la expansión de los grandes monocultivos privados para la producción industrial de alimentos y combustibles, el comercio de agua virtual, por ejemplo a través de cultivos como los espárragos, la construcción de represas fluviales para generar energía hidroeléctrica para mega proyectos, etc. Así tenemos, que bienes públicos, como pueden ser un sistema de lagunas alto andinas, intentan ser reemplazados por reservorios privados, como se pretende hacer en el caso del proyecto minero Conga en el Perú.

Leer más >>>

ACTUALIDAD MINERA

Cómo va la producción minera en el Perú >>>

Los accidentes en el sector minero >>>

Así marchan las cotizaciones internacionales >>>

Cómo van las exportaciones mineras >>>

Cómo va la recaudación tributaria >>>

NORMAS LEGALES >>>

OPINIÓN

¿NUEVAS? PROPUESTAS SOBRE EL AGUA Y LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS: EL INFORME DE LA COMISION MULTISECTORIAL

Escribe: Vanessa Schaeffer

Con el título de “El agua primero”, el Informe de la Comisión Multisectorial le dedica un apartado especial a la preocupación por el tema del agua en el país. Así, esta parte del documento inicia haciendo un breve recuento de lo que la Comisión considera como los problemas principales de la gestión de los recursos hídricos…

Leer más >>>

Actualidad Minera del Perú Nº 162

Director
José De Echave C.

Análisis Económico
Juan Diego Calisto A.

Análisis Legal
Vanessa Schaeffer M.

Edición
María Isabel Ferreira A.

Los artículos de este Boletín pueden ser reproducidos citando la fuente.

EDITORIAL

EL TEMA DEL AGUA EN AMÉRICA LATINA

La realización del Tribunal Latinoamericano del Agua en Buenos Aires, la semana pasada, ha puesto en evidencia el lugar preponderante que ocupa este tema en el debate regional y global. En un informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, se alerta que 700 millones de personas de 43 países viven por debajo del umbral de estrés de agua en el mundo, y lo peor es que la tendencia es de un mayor agravamiento.

Como lo señala en un artículo Jennifer Franco, investigadora del Asia Committee for International Development Programs, existe un claro proceso de acaparamiento del agua a nivel global que está convirtiendo aceleradamente un bien común en un bien privado. El acaparamiento del agua se produce, entre otros factores, por la expansión de los grandes monocultivos privados para la producción industrial de alimentos y combustibles, el comercio de agua virtual, por ejemplo a través de cultivos como los espárragos, la construcción de represas fluviales para generar energía hidroeléctrica para mega proyectos, etc. Así tenemos, que bienes públicos, como pueden ser un sistema de lagunas alto andinas, intentan ser reemplazados por reservorios privados, como se pretende hacer en el caso del proyecto minero Conga en el Perú.

Todos estos temas han sido evaluados en el Tribunal Latinoamericano del Agua, a través de casos emblemáticos, como la afectación de los mantos acuíferos en González Catán, Matanza, Buenos Aires; la posible afectación y merma del caudal hídrico en México; los daños ambientales causados por el proyecto minero Pascua Lama en valles de la frontera chileno-argentina y la afectación de poblaciones por el ya mencionado proyecto minero Conga en Perú.

El Jurado ha estado compuesto por un grupo de notables internacionales conocedores de la problemática. Cabe señalar que el Tribunal Latinoamericano del Agua es una instancia de justicia ético-ambiental que procura contribuir a la solución de controversias hídricas y a la protección de los cuerpos de agua. Desde el año 2000, este Tribunal ha realizado cinco Audiencias Latinoamericanas (en Costa Rica, México, Guatemala) y una Audiencia internacional en Estambul, así como múltiples foros y talleres. Esta es la primera Audiencia Pública que el Tribunal realiza en el Cono Sur.

América del Sur, entre otros bienes naturales, cuenta con una de las más importantes reservas mundiales de agua dulce del planeta. La protección de este importante recurso y la gestión responsable del mismo, es una tarea central para cualquier estrategia de desarrollo sostenible. Por ello es clave quebrar la creciente presión que busca privatizar el control del agua en la región y revertir la tendencia de acaparamiento que es cada vez más visible en varios países, incluido por supuesto el Perú.

OPINIÓN

¿NUEVAS? PROPUESTAS SOBRE EL AGUA Y LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS: EL INFORME DE LA COMISION MULTISECTORIAL

Escribe: Vanessa Schaeffer

Con el título de "El agua primero", el Informe de la Comisión Multisectorial le dedica un apartado especial a la preocupación por el tema del agua en nuestro país. Así, esta parte del documento inicia haciendo un breve recuento de lo que la Comisión considera como los problemas principales de la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional, para luego plantearse el objetivo de impulsar la gestión articulada del agua entre sectores y usuarios, con especial atención a las actividades extractivas, para garantizar el derecho al agua y su disponibilidad suficiente y de buena calidad para la población. Todo ello, a través de un proyecto de Decreto Supremo que apruebe la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.

¿Cuál es finalmente el aporte del documento a la discusión sobre el tema del agua, en el marco de la promesa del actual gobierno de implementar una nueva forma de hacer minería en el Perú? Pues más allá de proponer la aprobación de instrumentos normativos muy similares a aquellos con los que ya se cuenta, no encontramos una línea de acción significativa que aporte soluciones a la importante discusión sobre agua y minería en el Perú.

Los problemas

El documento inicia con un recuento de los principales problemas identificados por la Comisión Multisectorial, señalando que estos serían básicamente: la situación de "distribución asimétrica del recurso", por el desequilibrio entre la disponibilidad y el uso del agua por parte de la población asentada en la vertiente del pacífico (que provee solo 2% del agua disponible en el país); los problemas de uso ineficiente del recurso, 53% del agua disponible se arroja al mar"; y los graves problemas de contaminación por el escaso tratamiento de efluentes o aguas servidas y el deterioro de la calidad del agua en las fuentes naturales del Perú.

Considerando que el documento está destinado a diseñar estrategias, para mejorar las condiciones bajo las que se desarrollan las actividades económicas, especial y precisamente las industrias extractivas (como su nombre lo indica); resulta preocupante que se omita identificar entre estos problemas principales, alguno de los impactos de la actividad minera de mediana y gran escala en el agua y la directa relación que estos tienen en la generación de conflictos socio-ambientales. Más allá de señalar de manera bastante general que existen problemas de contaminación urbana y minera del recurso, que afectan la calidad y cantidad de agua a disposición de la población; el Informe omite hacer referencia directa a los críticos escenarios que se van planteando con la gestión del recurso hídrico en un contexto minero (y en general de actividades extractivas), como son el asentamiento de las operaciones mineras en cabeceras de cuenca, zonas frágiles según la Ley de Recursos Hídricos; los graves y constantes problemas de contaminación de las fuentes de agua, ya sea por relaves, vertimientos químicos y derrames; además de la competencia por el uso y disponibilidad del recurso con las poblaciones asentadas en el área de influencia de los proyectos mineros. Se esperaría que estos problemas sean, cuando menos, identificados entre los principales a atender por este tipo de documento, más aún bajo la premisa de "el agua primero" que consigna.

Luego, el documento señala la importancia del cuidado de las cuencas hidrográficas, resaltando los servicios eco-sistémicos que estas proporcionan. Esta referencia resulta fundamental, en tanto va más allá de una mirada de las cuencas únicamente como unidades para la producción, mediante la "extracción" del recurso hídrico bajo una perspectiva exclusivamente económica de su gestión; con ella se podría avanzar hacia una visión de protección de las cuencas en base a los ecosistemas que estas albergan, bajo un criterio de sostenibilidad. No obstante, al referirse a las problemáticas que se identifican en estos espacios, el Informe vuelve a omitir identificar en ellos los serios problemas de gestión social y ambiental que van surgiendo con los impactos de actividades extractivas, más aún con la presencia de usuarios mineros.

OPINIÓN

Las soluciones

Finalmente, este apartado sobre el agua se plantea como única estrategia para impulsar la gestión articulada del recurso entre sectores y usuarios, el mejorar la normatividad de los recursos hídricos mediante un proyecto de norma que apruebe la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.

Si bien consideramos que la aprobación de dicho instrumento es necesaria para completar el marco normativo de la gestión del agua en el país, a modo de establecer sinergias con las políticas públicas de los diferentes sectores de gobierno; se debe considerar que los contenidos de este, ya fueron elaborados y aprobados -a modo de documento de trabajo- por la Autoridad Nacional del Agua en el año 2009, a la par de la nueva normativa y sistema de gestión de los recursos hídricos (previsto por la Ley 29338 Ley de Recursos Hídricos y su reglamento), la creación de una nueva institucionalidad del agua (que incluye además del ANA, a sus órganos desconcentrados y a los Consejos de Cuenca) y todo un nuevo y reciente marco legal; instrumentos orientados precisamente a atender los problemas identificados.

Cabe preguntarse entonces si, además de la aprobación de dicha norma, sería también necesario y de mayor utilidad, en esta parte del informe, preocuparse por la implementación de acciones y de políticas orientadas a cumplir efectivamente con los objetivos planteados; acciones que por ejemplo den un impulso real a la formación de los Consejos de Cuenca, para asegurar la participación de los sectores y usuarios en la gestión del agua por cuencas, a la discusión sobre la protección de las zonas vulnerables como las cabeceras de cuenca, en concordancia con el proceso de Ordenamiento Territorial, entre otras que definan y pongan en práctica la consigna “el agua primero” para la población.

... en algunos casos, la actividad minería genera problemas que afectan la calidad y cantidad de agua que está a disposición de la población...

ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VA LA PRODUCCIÓN MINERA EN EL PERÚ

El Producto Bruto Interno registró en el mes de agosto del presente año un crecimiento de 6,33%, en comparación al mismo mes del 2011, cifra que se sustenta en el crecimiento de casi todos los sectores productivos, con excepción de la pesca.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) detalló en su avance mensual de indicadores que la actividad del sector Minería e Hidrocarburos creció en un 0,56% interanual en agosto, tras el crecimiento de 4,21% registrado en julio.

PBI Sector Minería e Hidrocarburos – Agosto 2012 (Año Base 1994)

Producto	Ponderación	Variación Porcentual	
		Agosto 2012/2011	Enero - Agosto 2012/2011
Sector Minería e Hidrocarburos	**100,00**	**0,56**	**3,42**
Minería metálica	**79,44**	**0,08**	**3,60**
Cobre	19,82	11,65	9,63
Zinc	20,22	18,29	0,80
Oro	18,80	-19,46	1,26
Plata	9,03	-0,95	2,43
Hierro	4,27	34,95	-6,20
Plomo	3,75	10,29	12,95
Estaño	3,01	-18,66	-8,30
Molibdeno	0,52	-13,88	1,00
Hidrocarburos	**20,56**	**2,65**	**2,61**
Petróleo Crudo	20,06	4,05	-4,23
Gas Natural	0,50	1,23	10,84

Fuente: INEI

El subsector Minería Metálica registró una leve alza de 0,08%, explicado principalmente por la mayor producción de cobre, zinc, hierro y plomo. Esto fue contrarrestado en parte por la menor extracción de oro, estaño, molibdeno y plata. La extracción de hidrocarburos se incrementó en 2,65%, por el incremento de hidrocarburos líquidos (4,05%) y de gas natural (1,23%); el primero se incrementó por la producción de líquidos de gas natural, principalmente por las compañías PlusPetrol Peru Corporation y Aguaytía, así como de la producción de petróleo crudo, procedente de Pluspetrol Norte (lote 8), Savia Perú, Petrobras y GMP.

La producción de cobre se incrementó en 11,65%, por el mayor procesamiento de concentrados de Antamina –en el primer trimestre culminó su proyecto de expansión–, Sociedad Minera Cerro Verde, Compañía Minera Milpo, principalmente por la mayor capacidad de procesamiento su unidad de Cerro Lindo, que compensaron la caída de Xstrata Tintaya, que se encuentra en su último año de operaciones, al igual que de Sociedad Minera el Brocal, Gold Fields La Cima y Southern Perú Copper Corporation.

La producción de zinc mejoró en 18,29%, en base al mayor procesamiento de concentrados de la compañía Antamina y Milpo debido a la ampliación de sus capacidades productivas, además de Sociedad Minera el Brocal, San Ignacio de Morococha por su nueva unidad Palmata que ingresó al proceso productivo en enero del 2012, y Minas Buenaventura.

A su vez, la producción de hierro mejoró en 34,95% por los mayores niveles de extracción de Shougan Hierro Perú y la producción de plomo mantuvo su trayectoria ascendente iniciada en diciembre del 2011, con una variación de 10,29%, ante los mayores volúmenes obtenidos por Buenaventura, Sociedad Minera El Brocal, Sociedad Minera Corona, Administradora Chungar, Administradora Cerro, Catalina Huanca, entre otras.

Por otro lado, la producción de oro continuó descendiendo por cuarto mes consecutivo (-19,46%), debido a los menores volúmenes de extracción de Barrick Misquichilca, Aurífera Santa Rosa, Minera La Zanja, Titan del Perú, Gold Fields La Cima, Laytaruma, Aruntani, Buenaventura, al igual que por la menor extracción en los yacimientos aluviales de Madre de Dios.

En el mismo sentido, la producción de plata experimentó una leve contracción de 0,95%, debido a los menores volúmenes reportados por Casapalca, Suyamarca, Corporación Minera Toma La Mano, Aruntani, Yanacocha, contrarrestado por los incrementos registrados en Sociedad Minera El Brocal, Buenaventura, Milpo y Argentum. De igual modo, la producción de molibdeno decreció en 13,88% por los volúmenes descendientes registrados en Southern Perú Corporation, Antamina y Sociedad Minera Cerro Verde. La producción de estaño también bajó en 18,66%, por la menor actividad en Minsur.

ACTUALIDAD MINERA

LOS ACCIDENTES FATALES EN EL SECTOR MINERO

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL ACUMULADO
2007	5	5	5	3	7	5	4	4	4	5	5	2	**54**
2008	12	5	6	6	3	5	5	6	5	3	3	1	**60**
2009	5	14	5	2	3	8	4	4	2	1	2	2	**52**
2010	4	4	1	3	5	5	6	4	3	5	6	4	**50**
2011	3	3	2	4	6	4	4	5	4	4	1	1	**41**
2012	2	6	8	2	4	2	5	5	4	5			**43**

Cuadro comparativo de accidentes fatales (víctimas)
Periodo 2007 - 2012
Fuente: MINEM

Según información de la Dirección General de Minería, en lo que va del año se han producido cuarenta y tres accidentes mortales, de los cuales cinco se produjeron en octubre. Tres de estos accidentes fueron por titulares mineros: Southern Peru Copper Corporation, Volcan Compañía Minera S.A.A., y Poroma S.A.C. Un accidente fue causado por un contratista minero de Compañía Minera Santa Luisa S.A., y otro por una empresa conexa*(1)* de Compañía Minera Milpo S.A.A.

De las cuarenta y tres víctimas de accidentes mortales en el 2012, dieciocho corresponden a empresas mineras, dieciséis por contratista*(2)* minero y nueve por empresas conexas.

(1) Es toda persona natural o jurídica que realiza actividades auxiliares o complementarias a la actividad minera por encargo del titular minero.
(2) Es toda persona jurídica que, por contrato, ejecuta una obra o presta servicio a los titulares mineros, en las actividades de exploración, desarrollo, explotación y/o beneficio, y que ostenta la calificación como tal emitida por la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.

ACTUALIDAD MINERA

ASÍ MARCHAN LAS COTIZACIONES INTERNACIONALES

La reelección del presidente Obama lo recibe con un reto importante: persuadir al Congreso de llegar a un acuerdo para poner fin al déficit fiscal. Si no lo logra, la recesión tocará a la puerta de Estados Unidos. A juicio del Fondo Monetario Internacional (FMI), es la lentitud con que se implementan las reformas en la Unión Europea (UE) y en Estados Unidos lo que causa la inseguridad económica a escala global. Si bien por un lado, los socios del bloque comunitario comienzan a llegar acuerdos para activar mecanismos que pongan fin a la crisis financiera y protejan su moneda; por el otro, los congresistas estadounidenses se muestran incapaces de superar su rivalidad partidista para salir del escollo fiscal en que se halla la economía más grande del mundo.

Por otro lado, la caída de las inversiones, provocada por la crisis en la Eurozona, golpeará a la economía alemana en los últimos meses del año, pronosticó el ministerio de Economía alemán. Para el tercer trimestre del año la institución calculó un retroceso del avance del Producto Interno Bruto después del 0,3% del segundo y del 0,5% del primero. Respecto a la economía china, el repunte de la actividad en octubre hace a los analistas esperar una aceleración del crecimiento de la potencia asiática, que cayó al 7,4% en el tercer trimestre, manteniéndose a la baja por séptimo trimestre consecutivo y registró su peor nivel desde el estallido de la crisis financiera mundial. Según la OCDE, la economía china va a superar a la de la zona euro en 2012 y lo hará con la de Estados Unidos dentro de seis u ocho años. Dicho organismo prevé para el próximo medio siglo un escenario económico "mediocre" con un crecimiento medio anual del 3% a escala global, que será sólo del 2% en el mundo desarrollado.

La cotización del grueso de minerales registró una caída durante el mes de octubre. El cobre cayó por la debilidad del euro, ante las preocupaciones por la crisis de endeudamiento del bloque, y la incertidumbre sobre el panorama para la demanda del principal consumidor, China. El oro cayó en parte por la debilidad de las acciones estadounidenses y por las presuntas diferencias entre Alemania y Francia para combatir la crisis financiera en la zona euro. A inicios de noviembre, la confianza en la zona euro mejoró debido a que la oferta del Banco Central Europeo de comprar cantidades ilimitadas de deuda para reducir los costos de endeudamiento de algunos países continuó animando a los inversores.

Cotizaciones de los Principales Metales

Periodo	Cobre Ctv US$/Lb.	Plomo Ctv US$/Lb.	Zinc Ctv US$/Lb.	Plata US$/Oz.	Oro US$/Oz.
2002	70,49	20,50	35,29	4,59	308,58
2003	80,58	23,27	38,23	4,9	363,44
2004	129,42	39,83	47,62	6,62	404,62
2005	166,4	44,02	62,54	7,32	444,38
2006	304,9	58,13	149,05	11,57	604,13
2007	323,17	117,13	147,25	13,39	696,23
2008	316,02	94,87	85,17	14,96	871,7
2009	232,61	77,70	74,64	14,55	972,17
2010	341,68	100,73	101,78	20,09	1225,51
2011	401,40	110,06	91,48	35,12	1572,61
2012					
Enero	366,07	72,22	91,43	31,12	1665,70
Febrero	382,05	96,34	93,27	34,18	1742,00
Marzo	384,05	93,46	92,24	32,93	1675,05
Abril	373,85	93,61	90,60	31,47	1647,08
Mayo	358,88	90,63	87.56	28.66	1585.42
Junio	336,57	84,11	84,20	28,07	1596,14
Julio	344,35	84,97	84,03	27,41	1592,30
Agosto	339,85	85,96	82,24	28,69	1625,72
Septiembre	365,97	98,36	90,79	33,61	1 741,92
Octubre	366,01	97,62	86,69	33,17	1 746,34

Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME)

ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VAN LAS EXPORTACIONES MINERAS

En el mes de agosto del presente año las exportaciones FOB en valores reales disminuyeron en 6,3% respecto al mismo mes del 2011, alcanzando un total de US$ 1 263,6 millones. El descenso se explica por los menores volúmenes exportados de productos tradicionales (-14.8%). Por otro lado, los productos no tradicionales se incrementaron en 5,8%, manteniendo su tendencia al alza.

En término nominales, las exportaciones FOB alcanzaron un total de USD$ 3706,6 millones, cifra inferior en 19,7% al nivel registrado en agosto del 2011, debido a la reducción en los volúmenes exportados de productos tradicionales (mineros, agrícolas, petróleo y gas natural) y la caída en los precios internacionales de los minerales, café, y los derivados del petróleo.

Las exportaciones mineras alcanzaron los US$ 416,1 millones, cifra que menor en 16,9% al valor de las exportaciones registradas en agosto de 2011. Los productos que más incidieron en el resultado obtenido fueron el oro (-12,1) y el cobre (-24,7%). Ambos productos representaron el 74,6% del volumen total del sector. Le siguieron el plomo (-24,2%) y el hierro (-38,9%). El valor real de las exportaciones de oro totalizó en US$ 157,6 millones y se redujo en US$ 21,8 millones por las menores adquisiciones del mercado suizo (-20,2) y canadiense (-15,6). Asimismo, el cobre disminuyó en 24,7% por los menores envíos hacia Japón, Italia y Chile.

Exportaciones Mineras (en millones de US$)

Año	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Hierro	Oro	Estaño	Otros	Total
2006	6034,40	712,60	1991,30	478,60	256,00	4048,30	332,10	862,50	14715,70
2007	7216,70	1033,00	2525,70	535,60	285,60	4071,66	488,70	1012,00	17169,20
2008	7663,30	1135,70	1466,60	595,40	385,10	5588,40	694,60	1127,50	18656,50
2009	5963,33	1112,32	1225,10	214,08	298,57	6801,67	475,53	299,99	16360,55
2010	8870,37	1578,81	1691,19	118,20	523,19	7756,18	663,12	521,75	21722,81
2011	10645,54	2388,40	1512,02	215,84	1023,05	9809,87	755,31	603,72	26951,90
2012									
Enero	829,33	258,71	119,39	22,09	92,70	854,19	62,65	46,52	2285,61
Febrero	909,57	98,21	106,70	17,88	84,18	996,51	61,57	49,04	2323,71
Marzo	997,97	206,93	120,74	18,13	65,34	811,12	57,76	33,32	2311,32
Abril	581,44	248,74	97,49	19,17	42,09	559,00	48,49	50,30	1646,76
Mayo	1039,72	154,98	94,26	17,17	111,93	647,73	46,91	32,60	2145,33
Junio	769,53	254,07	117,30	14,65	93,00	637,60	39,05	39,76	1965,00
Julio	708,71	203,42	80,75	12,84	67,80	638,54	35,40	33,67	1781,16
Agosto	766,17	148,18	131,90	16,43	52,80	825,93	20,42	98,08	1999,86

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

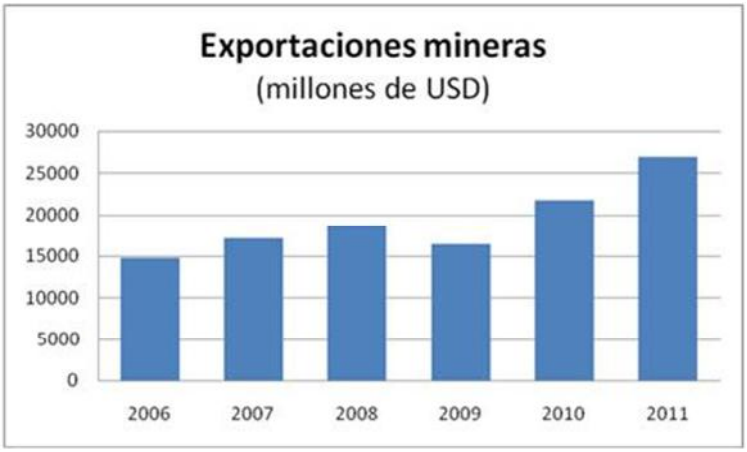

ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VA LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

En octubre, los Ingresos Tributarios del Gobierno Central totalizaron S/. 6917 millones, registrando un crecimiento de 7,8%, en términos reales, respecto a similar mes del año pasado.

Asimismo, estos resultados se dan en un contexto en el cual el desempeño de la actividad económica de setiembre habría mantenido niveles similares o incluso algo menores a los obtenidos en agosto, lo mismo que la demanda interna, al igual que un contexto internacional todavía desfavorable en comparación con octubre del 2011: menores exportaciones (-2,5%), caída en los precios de commodities (en setiembre los precios del cobre, zinc y oro cayeron), y la apreciación de nuestra moneda respecto del dólar estadounidense (5,0%); todo esto asociado a los problemas en la Zona Euro y las señales de desaceleración de la economía china en lo que va del año. Este contexto repercutió especialmente en el sector minero, cuya recaudación total volvió a caer esta vez en 30%, puntualmente en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría la caída fue de 31,4%.

La recaudación del Impuesto a la Renta ascendió a S/. 2749 millones en octubre, registrando un crecimiento de 0,7% respecto de similar mes del año anterior. De acuerdo a los resultados de mes, el sector minero acumuló una menor recaudación por Impuesto a la Renta Empresarial y Regularización del orden de S/. 1422 millones entre enero y octubre. Si se descuenta al sector minero, se observa que la recaudación del Impuesto a la Renta total de octubre crecería 10,6% (y no un crecimiento de sólo 0,7%), mientras que la renta de Tercera Categoría haría lo propio en 9,5% (y no una caída de 4,0%).

En el cuadro se puede apreciar que la recaudación del Impuesto a la Renta, entre los meses de enero y septiembre, en el 2012, se ha incrementado en 6,2%, en comparación al mismo período del 2011. Por otro lado, la recaudación específicamente en minería, se ha reducido en 19,5%.

Si analizamos la estructura porcentual del Impuesto a la Renta, minería e hidrocarburos totalizan el 36% del total, seguido por manufactura (13%). La participación porcentual sólo del subsector minero, es de 26,4%.

IMP. A LA RENTA DE 3ra CATEGORÍA, RECAUDACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA [1]

Millones de Nuevos Soles

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012
	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Sept.	Ene.-Sept.
Total	**7223,4**	**13099,8**	**17086,8**	**17169,2**	**12907,1**	**17507,5**	**23308,2**	**18351,5**	**19492,6**
Agropecuario	**38,0**	**51,8**	**86,4**	**53,8**	**37,7**	**44,1**	**92,2**	**82,6**	**62,4**
Pesca	**68,4**	**63,5**	**114,3**	**58,5**	**53,6**	**124,3**	**134,1**	**102,1**	**133,7**
Minería e Hidrocarburos	**2581,5**	**6737,6**	**9672,0**	**7738,9**	**3561,4**	**6674,2**	**9599,6**	**7839,8**	**6921,2**
Minería	2.168,1	5.767,3	8.703,1	6.743,3	3.018,4	5.618,0	7.764,4	6.399,1	5.147,8
Hidrocarburos	413,4	970,3	968,9	995,6	543,0	1.056,2	1.835,2	1.440,7	1.773,4
Manufactura	**1.109,6**	**1.597,1**	**1.728,6**	**2.234,8**	**2.003,5**	**2.306,5**	**2.937,6**	**2.215,6**	**2.521,7**
Otros servicios	**2.332,8**	**3.195,2**	**3.541,3**	**4.453,9**	**4.603,7**	**5.376,8**	**6.585,4**	**5.047,9**	**6.133,4**
Construcción	**156,8**	**241,4**	**342,5**	**394,6**	**547,8**	**715,0**	**1.049,9**	**858,8**	**1.143,5**
Comercio	**936,3**	**1.213,2**	**1.601,8**	**2.234,7**	**2.099,4**	**2.266,6**	**2.909,4**	**2.204,8**	**2.576,6**
Part. Minera (%)	30,0	44,0	50,9	39,3	23,4	32,1	33,3	34,9	26,4

1/ Incluye regularización anual del Impuesto a la Renta

Fuente: SUNAT

Elaboración: Cooperacción

RESUMEN DE NOTICIAS

NUEVO CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE CONACAMI

El V Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI) eligió, el pasado 29 de octubre, un Consejo Directivo con representantes de doce regiones. La lista 2, autodenominada "lista de consenso para el Buen Vivir", encabezada por Miguel Palacín Quispe de la región Pasco, ganó a la lista 1, encabezada por Rodrigo Carpio Challque de la región Apurímac. Este es el nuevo Consejo Directivo Nacional de CONACAMI:

Presidente: **Miguel Palacín Quispe, Región Pasco**
Vicepresidenta: **Nora Melchor Coaguila, Región Tacna**
Secretario de Defensa de Tierras y Aguas: **Víctor Rodríguez Laurente, Región Ancash**
Secretario de Desarrollo Institucional: **Julio López, Región Arequipa**
Secretario de Vigilancia Ambiental: **Luis Siveroni Morales, Región Moquegua**
Secretario de Actas y Archivos: **Máximo Cusi, Región Ayacucho**
Subsecretario de Actas y Archivos: **Roberto Martínez, Región Junín**
Secretario de Economía y Planificación: **Tomás Grados Navarro, Región Lima**
Secretaria de la Mujer y Juventud: **Cinthia Anaya Córdova, Región Huancavelica**
Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores: **Elías Díaz Guerra, Región Pasco**
Secretario de Capacitación y Cultura: **Peter Moreno, Región Huánuco**
Secretaria de Prensa y Propaganda: **Victoria Santa Cruz, Región Cusco**
Secretario de Derechos Humanos: **Alvino Paucar Gallegos, Región Ica**

YANACOCHA ES MULTADA

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) ha hecho público, el 08 de noviembre pasado, que la empresa Yanacocha ha sido multada por el incumplimiento de varios compromisos establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental del controvertido proyecto minero Conga.

Entre las faltas más graves identificadas por el organismo fiscalizador, está la instalación de una plataforma de exploración a una distancia menor a los 50 metros de un bofedal y de un curso de agua estacional, lo que afectó el hábitat natural de diferentes especies de la zona.

Cabe señalar que el tema de los bofedales ha sido desde un inicio uno de los temas más sensibles del proyecto, ya que el EIA de Conga señalaba que se iban a afectar algo más de 100 hectáreas de bofedales en la zona de influencia del proyecto.

En la medida que la sanción de la OEFA ha sido ratificada en segunda instancia -debido a una apelación que presentó en su oportunidad Minera Yanacocha-, es inapelable. La multa impuesta es de 127 Unidades Impositivas Tributarias, que equivalen a S/. 466,287.

BANCO SUIZO VENDERÁ COMPLEJO METALÚRGICO DE LA OROYA

Right Business, empresa liquidadora de la metalúrgica Doe Run Perú (DRP), informó que la junta de acreedores decidió prescindir de los servicios de Citibank como asesor financiero de banca de inversiones para la venta del Complejo Metalúrgico de la Oroya (CMLO) y de la mina de Cobriza en Huancavelica. En su lugar, solicitaron los servicios del banco suizo UBS, como asesor financiero de los activos de Doe Run Perú.

A pesar del temor que persiste entre los gremios de trabajadores de La Oroya, de que la anterior administración presione, para frustrar el proceso de venta y así retomar el control, trascendió que la decisión de cambiar de banca de inversión se dio porque el banco UBS propone vender La Oroya y Cobriza como un todo a través de una subasta pública internacional.

Como se sabe, Right Business solo tendrá a su cargo la administración de DRP hasta mayo del 2013, fecha en la cual la empresa ya debería tener un nuevo operador. Para ello, pretende dejar operativa al 100% el CMLO, con la reactivación del circuito de plomo, para fines de noviembre.

RESUMEN DE NOTICIAS

VEREDICTO DEL TRIBUNAL LATINOAMERICANO DEL AGUA

Gobierno peruano es exhortado a la suspensión definitiva de Proyecto Conga

En su veredicto sobre el contradictorio "Amenaza cierta e inminente de afectación al derecho humano al agua y al derecho al medio ambiente por el Estado Peruano y la Minera Yanacocha S.R.L., por la ejecución del proyecto minero Conga, en las provincias de Celendín y Cajamarca, República del Perú", el Tribunal Latinoamericano del Agua ha exhortado al gobierno peruano a la suspensión definitiva de la explotación del proyecto minero Conga.

El veredicto ha dado cierre a la Sexta Audiencia Pública que se ha llevado a cabo del 5 al 9 de noviembre de 2012.

Los Actores del contradictorio en este caso han sido el Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo (Grufides) y Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC) en oposición al Estado Peruano y la Minera Yanacocha S.R.L.

En el fallo, el Tribunal Latinoamericano del Agua también ha denunciado la serie de irregularidades y nulidades en la concesión minera y el proceso de privatización del recurso hídrico y ha cuestionado las potestades de los órganos públicos como el Ministerio de Ambiente para velar de manera efectiva por el derecho de todas las personas a un ambiente equilibrado, y adecuado al desarrollo de la vida.

Además, en el veredicto, el Tribunal ha condenado la persecución y represión del movimiento social y la ausencia de participación ciudadana en la discusión y aprobación de este proyecto.

También ha recordado a las autoridades peruanas la gravedad de los hechos denunciados por los demandados y su obligación, conforme con los tratados internacionales suscritos por el país, de garantizar la vigencia de los derechos humanos fundamentales, en especial el derecho al agua.

Esta sentencia ha sido hecha en base a la jurisprudencia internacional en el reconocimiento universal del Derecho Humano al Agua, en base a la Resolución 64/292 (2010) de Naciones Unidas y en base a la propia Constitución Política peruana que garantiza como Derecho fundamental el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida.

NORMAS LEGALES

Publicadas en diario oficial El Peruano, entre el 05 de octubre y el 10 de noviembre del 2012. Las normas están relacionadas a temas de industrias extractivas y derechos colectivos.

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	OBSERVACIÓN
INGEMMET			
15.10.2012	Resolución Directoral N° 004-2012-INGEMMET/SG-OAJ	Disponen publicar concesiones mineras aprobadas en setiembre de 2012.	Se publican las concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de setiembre de 2012.
26.10.2012	Resolución N° 149-2012-INGEMMET/PCD	Declaran caducidad de diversos derechos mineros por el no pago de Derecho de vigencia.	Declaran caducidad de diversos derechos mineros por el no pago de Derecho de vigencia correspondiente a los años 2011 y 2012.
01.11.2012	Resolución N° 152-2012-INGEMMET/ PCD	Asignan los montos recaudados por derechos de vigencia y penalidad.	Asignan montos recaudados por concepto de pago de derecho de vigencia y penalidad de derechos mineros y de los pagos efectuados en el mes de setiembre del año 2012 por la formulación de los petitorios.
AMBIENTE			
05.10.2012	Resolución Ministerial N° 266-2012-MINAM	Publican Proyecto de Reglamento del Régimen común de fiscalización y control ambiental.	Disponen publicar en el portal web de la OEFA, el proyecto del Reglamento del Régimen común de fiscalización y control ambiental, para ser sometido a consulta pública en un plazo de 10 días hábiles contados desde su publicación.
10.11.2012	Decreto Supremo N° 007- 2012-MINAM	Aprueban cuadro de tipificación de infracciones ambientales y escala de multas para gran y mediana minería, para labores de explotación, beneficio, transporte de concentrados de minerales.	Aprueban cuadro de tipificación de infracciones ambientales y escala de multas y sanciones aplicables a la gran y mediana minería, respecto de labores de explotación, beneficio, transporte y almacenamiento de concentrados de minerales.
09.11.2012	Resolución Ministerial N° 307-2012-MINAM	Disponen publicar Proyecto de DS que aprueba estándares de calidad ambiental para suelo en portal web del Minam.	Disponen publicar para fines de Consulta Pública el Proyecto de DS que aprueba los estándares de calidad ambiental para suelo ECA Suelo, en el portal web del ministerio.
ENERGÍA Y MINAS			
10.10.2012	Resolución Ministerial N° 441-2012-MEM/DM	Oficializan el evento PERUMIN - 31 CONVENCIÓN MINERA.	Oficializan el evento PERUMIN -31 CONVENCION MINERA a realizarse en la ciudad de Arequipa.
19.10.2012	Resolución Directoral N° 207-2012-MEM/DGM	Modifican R.D. N° 725-2007-MEM-DGM	Modifican R.D. N° 725-2007-MEM-DGM mediante la cual se aprobó el formulario de solicitud del Certificado de operación minera y el formato para su otorgamiento.
24.10.2012	Resolución Ministerial N° 644-2012-EF/15	Aprueban límites de distribución de la regalía minera.	Aprueban límites de distribución de la regalía minera correspondiente al mes de setiembre de 2012.

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	OBSERVACIÓN
ENERGÍA Y MINAS			
30.10.2012	Decreto Supremo N° 043-2012-EM	Disposiciones complementarias a los DL 1100 y 1105.	Se establecen disposiciones complementarias a los Decretos Legislativos 1100 y 1105 e incorporan modificaciones al marco normativo minero sobre minería artesanal y pequeña minería.
31.10.2012	Anexos DS N°043-2012-EM	Anexos que establecen disposiciones complementarias a los DL 1100 y 1105.	Anexos de las disposiciones complementarias a los Decretos Legislativos 1100 y 1105 e incorporan modificaciones al marco normativo minero sobre minería artesanal y pequeña minería.
10.11.2012	Decreto Supremo N° 007-2012-EM	Modifican ROF del ministerio.	Modifican Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas.
PCM			
17.10.2012	Resolución Ministerial N° 266-2012-PCM/	Formalizan l "Mesa de diálogo Multisectorial para el distrito de Jangas, Huaraz, departamento de Ancash.	Se crea la Mesa de Diálogo Multisectorial conformada por la sociedad civil, representantes del poder ejecutivo y la empresa minera que realiza labores en el lugar; para abordar la problemática hídrica y socio-ambiental y presentar propuestas de desarrollo para el distrito de Jangas. Ello en el marco del conflicto que se generó por el desabastecimiento de agua potable en algunos caseríos del distrito y las actividades de la mina Pierina, propiedad de Barrick Minquichilca.
GOBIERNOS REGIONALES			
07.10.2012	Resolución Directoral N° 106-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	Se publica la relación de concesiones mineras aprobadas en setiembre de 2012.	Disponen publicar relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal, cuyos títulos fueron aprobados el mes de setiembre de 2012 por el Gobierno Regional de Piura.
08.10.2012	Resolución N° 400-2012-GRA/GREM	Se publica la relación de concesiones mineras aprobadas en setiembre de 2012.	Disponen publicar relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal, cuyos títulos fueron aprobados el mes de setiembre de 2012 por el Gobierno Regional de Arequipa.
20.10.2012	Resolución Directoral N° 040-2012-GRA/GG-GRDE-DREMA	Publican concesiones mineras aprobadas en julio de 2012.	Concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados el mes de julio de 2012, Gobierno regional de Ayacucho.
08.11.2012	Resolución Directoral N° 126-2012-GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030	Relación de concesiones mineras aprobadas en octubre 2012 por el Gobierno Regional de Piura.	Disponen publicar relación de concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en octubre de 2012.